

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 32** *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del PGOU en el ámbito AM.4, situado en las calles Hierro, Solana, Gran Canaria y avenida de la Constitución del término municipal de Torrejón de Ardoz, promovido por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (expediente: 26-UB2-00065.5/2023, SIA 23/063)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del PGOU en el ámbito AM.4, situado en las calles Hierro, Solana, Gran Canaria y avenida de la Constitución del término municipal de Torrejón de Ardoz, promovido por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. El texto del citado informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web.

Madrid, a 20 de agosto de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(03/13.689/26)

